



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
JOSE JOAQUIN PÉREZ FERRER
09/02/2021



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Código Expte. 710553E
Órgano colegiado: El Pleno

Tipo convocatoria: Ordinaria
Fecha: 3 de febrero de 2021
Duración: Desde las 15:30 hasta las 17:00 horas
Lugar: Salón Social de la ELM Tramacastilla de Tena
Presidida por: José Joaquín Pérez Ferrer
Secretaria: M.^a Blanca Puyuelo del Val

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Álvaro Castillo Rico, Alcalde Pedáneo de Escarrilla.
Sebastián Pérez Belío, Vocal de Escarrilla.
Diego Ros Ibarra, Vocal de Escarrilla.
Natalia Pérez Javierre, Alcaldesa Pedánea de Sandiniés
M.^a Jesús Sanz Allué, Vocal de Sandiniés.
José Joaquín Pérez Ferrer, Alcalde Pedáneo de Tramacastilla de Tena.
José Martín Arruebo Escartín, Vocal de Tramacastilla de Tena.
Antonio Pérez Acín, Vocal de Tramacastilla de Tena.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, Ordinaria de 3 de septiembre y Extraordinarias de 22 de octubre y de 24 de noviembre de 2020.

Se leen y quedan aprobadas por unanimidad.

2.- Adjudicación del contrato de servicio de vigilancia y control en el Puerto Escarra.

Vista la propuesta de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicio de vigilancia y control en el Puerto Escarra.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladetena.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladetena@hotmail.com



FIRMADO POR

BLANCA PUYUELO DEL VAL
Secretaria
10/02/2021



MANCOMUNIDAD DE PASTOS DEL PUERTO DE ESCARRA

Código Seguro de Verificación: LMAA KYU7 FLDD Y9HM PRTL

ACTA SESIÓN 03/02/2021 - SEFYCU 2550292

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
JOSE JOAQUIN PEREZ FERRER
09/02/2021



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Primero: El Pleno acuerda por unanimidad adjudicar la contratación para el servicio de vigilancia y control en el Puerto Escarra en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas a **David Lago Fernández**, con D.N.I. n.º 15490521-K.

Segundo: Se acuerda acceder a la solicitud del adjudicatario de deducción del importe de la garantía definitiva (1.487,60 euros) de la primera factura que presente por sus servicios.

Tercero: Se procederá a la formalización del contrato no más tarde de los quince días hábiles siguientes a la notificación de esta adjudicación.

3.- Aprobación Pliegos para licitación actividad de tren turístico.

El Pleno acuerda por unanimidad el Pliego de condiciones económico- administrativas y el Pliego de prescripciones técnicas para la licitación del aprovechamiento recreativo de suelo público para la circulación de un tren turístico por el monte público n.º 312 – Puerto Escarra, con sus anexos tal y como constan en el expediente.

Los Pliegos se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el Tablón de Edictos y en la Sede electrónica de la Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra.

4.- Sobre el contrato de aprovechamiento para actividades turísticas y deportivas de invierno.

Autobiescas, S.C. con CIF n.º J-22376503 tiene a su nombre contrato de adjudicación del aprovechamiento especial de suelo público para actividades turísticas y deportivas en el monte n.º 312, Puerto Escarra.

D. Francisco Javier Mingarro Pueyo solicita el cambio de titularidad del citado contrato a su nombre, en virtud de acuerdo – del que adjunta copia - firmado por él mismo y D. Pedro Fernández Ruiz, socios de Autobiescas, S.C. , en el que se reparte por lotes sus actividades y se traspasa a D. Francisco Javier Mingarro Pueyo entre otras licencias la adjudicación del contrato de aprovechamiento para actividades turísticas y deportivas de invierno en el monte 312 – Puerto Escarra.

A la vista de lo anterior, el Pleno acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Acceder al cambio de titularidad del contrato de aprovechamiento para actividades turísticas y deportivas de invierno en el monte 312 – Puerto Escarra, de

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladeten.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladeten@hotmail.com



FIRMADO POR

BLANCA PUYUELO DEL VAL
Secretaria
10/02/2021



MANCOMUNIDAD DE PASTOS DEL PUERTO DE ESCARRA

Código Seguro de Verificación: LMAA KYU7 FLDD Y9HM PRTL

ACTA SESIÓN 03/02/2021 - SEFYCU 2550292

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
JOSE JOAQUIN PEREZ FERRER
09/02/2021



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Autobiescas, S.C. a Francisco Javier Mingarro Pueyo, firmado con fecha 5 de noviembre de 2020.

SEGUNDO: Formalizar documento contractual que recoja los detalles del traspaso, para su firma por el nuevo adjudicatario y la Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra.

TERCERO: Concertar reunión con el nuevo adjudicatario, D. Francisco Javier Mingarro Pueyo para tratar algunos extremos a incluir en el contrato, como temas relacionados con la máquina pisapistas y la modificación de la cláusula covid.

5.- Sobre Tenatour Experiencias, S.L.

Vista la mala conservación de las instalaciones y de la maquinaria por parte del anterior adjudicatario del contrato de aprovechamiento para actividades turísticas y deportivas de invierno en el Monte Puerto Escarra – Tenatour Experiencias, S.L.

Vistos los riesgos que entraña una posible reclamación judicial, como que podría ser antieconómica si luego no existe una posibilidad realista de ejecución o cobro.

Vista la escasa expectativa por parte de esta Mancomunidad de una reclamación exitosa, el Pleno acuerda por unanimidad

PRIMERO: Que para próximas licitaciones del contrato de aprovechamiento de actividades turísticas y deportivas de invierno, se exija un certificado de buena ejecución en la experiencia previa de los licitadores.

Que en el caso de solicitud del citado certificado a esta Mancomunidad por parte de Tenatour Experiencias S.L. o Dña Iris Grana Alonso, en su propio nombre o como participe en algún porcentaje de cualquier empresa, se denegará la expedición del mismo.

6.- Sobre tarifas del servicio de Gestiona.

Visto el Presupuesto de la plataforma "Gestiona" que se venía utilizando para la gestión administrativa de la Mancomunidad, y que asciende a la cantidad de 1.431,56 € + IVA/ año.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladetena.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladetena@hotmail.com



FIRMADO POR

BLANCA PUYUELO DEL VAL
Secretaria
10/02/2021



MANCOMUNIDAD DE PASTOS DEL PUERTO DE ESCARRA

Código Seguro de Verificación: LMAA KYU7 FLDD Y9HM PRTL

ACTA SESIÓN 03/02/2021 - SEFYCU 2550292

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
JOSE JOAQUIN PEREZ FERRER
09/02/2021



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

Visto que hasta la fecha este gasto era de la Diputación Provincial de Huesca y a partir de ahora es por cuenta de la propia Mancomunidad.

El Pleno acuerda por unanimidad **solicitar la baja formal** del servicio de Gestiona y la **devolución de todos los datos** que puedan tener almacenados en sus servidores a esta Mancomunidad.



FIRMADO POR

BLANCA PUYUELO DEL VAL
Secretaria
10/02/2021

7.- Sobre arriendo de hectáreas.

Se informa de que es probable que para evitar la creación de condiciones artificiales en la concesión de pastos comunales a beneficiarios que no los utilizan, se incorpore una restricción de admisibilidad de estas superficies.

Así, solo serán admisibles si la actividad de pastoreo se realiza con animales de la propia explotación.

El Pleno queda enterado.

8.- Sobre sustitución de saleros.

Este asunto queda sobre la mesa.

9.- Dar cuenta de Decretos, del n.º 25 al n.º 38 de 2020. Y el n.º 1 de 2021.

Se procede a la lectura de los Decretos de Alcaldía, del n.º 25 al n.º 38 de 2020. Y el n.º 1 de 2021., siendo los siguientes:

DECRETO 2020-0025 - Convocatoria Comisión Especial de Cuentas.

DECRETO 2020-0026 - Convocatoria Pleno ordinario.

DECRETO 2020-0027 - Pagos mes de septiembre 2020.

DECRETO 2020-0028 - Liquidación luz barrera 2020.

DECRETO 2020-0029 - Pagos domiciliados mayo - agosto 2020.

DECRETO 2020-0030 - Otros pagos mes de septiembre 2020.

DECRETO 2020-0031 - Convocatoria mesa contratación contrato actividades turísticas

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)
Página Web: www.tramacastilladetena.es, e-mail: ayto.tramacas@grz.net y tramacastilladetena@hotmail.com



MANCOMUNIDAD DE PASTOS DEL PUERTO DE ESCARRA

Código Seguro de Verificación: LMAA KYU7 FLDD Y9HM PRTL

ACTA SESIÓN 03/02/2021 - SEFYCU 2550292

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
JOSE JOAQUIN PEREZ FERRER
09/02/2021



Mancomunidad de Pastos
del Puerto de Escarra

DECRETO 2020-0032 - Convocatoria mesa contratación tras subsanación deficiencias.
DECRETO 2020-0033 - Convocatoria Pleno extraordinario.
DECRETO 2020-0034 - Pagos mes de octubre 2020.
DECRETO 2020-0035 - Convocatoria Pleno Extraordinario.
DECRETO 2020-0036 - Pagos mes de noviembre 2020.
DECRETO 2020-0037 - Devolución aval contrato de servicios de vigilancia Puerto
2018-2019.
DECRETO 2020-0038 - Pagos mes de diciembre 2020.
DECRETO 2021-0001 - Pagos mes de enero 2021

El Pleno queda enterado.

10. Ruegos y Preguntas.

No hay asuntos.



FIRMADO POR

BLANCA PUYUELO DEL VAL
Secretaría
10/02/2021

